

**RESOLUCIÓN**

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo:

Mediante convocatoria de 08 de octubre de 2025, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2025/86** y título **“UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN (T3)”**.

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
CABELLO ZORÍO, MÍRIAM	50	25	3	x	x	9	87

Segundo: / Establecer la siguiente lista de suplencias:

Lista de suplentes	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
MARTINEZ GONZALEZ, MARIA JOSE	30.5	25	3	5	x	x	63.5
GONZÁLEZ CASTILLO, LAURA	35	23.5	x	0.5	x	x	59
GARCÍA GIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO	30	25	x	1	x	x	56

Tercero: Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas, no admitidas y excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fisabio.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

RESOLUCIÓN

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2025/86 POR LA QUE SE PUBLICA:

1.-DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.

Id Candidatura	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
Solicitud nº1	2	x	3	0.5	x	x	5.5
Solicitud nº3	16	10	3	1	x	x	30
Solicitud nº7	19.25	9	3	1	x	x	32.25
Solicitud nº9	14	7.5	0.5	3	x	x	25
Solicitud nº11	11	15	x	3	x	x	29
Solicitud nº12	25	13.5	3	x	x	x	41.5
Solicitud nº13	12	3	3	0.5	x	x	18.5
Solicitud nº16	x	10.5	3	3	x	x	16.5
Solicitud nº19	10	7.5	5	0.5	x	x	23
Solicitud nº20	30	13	1	0.5	x	x	44.5
Solicitud nº21	17.5	7.5	3	1	x	x	29
Solicitud nº23	25	7.5	3	3	x	x	38.5
Solicitud nº27	5	10.5	x	1	5	x	21.5
Solicitud nº29	25	7.5	x	3	x	x	35.5
Solicitud nº30	10	11	0.5	3	x	x	24.5
Solicitud nº31	25	12	3	1	x	x	41
Solicitud nº32	16	9	x	1	5	x	31
Solicitud nº33	27	17.5	3	0.5	x	x	48
Solicitud nº34	20	13.5	3	1	x	x	37.5
Solicitud nº35	20	15	x	3	x	x	38
Solicitud nº36	25	15	1	1	x	x	42



GENERALITAT
VALENCIANA



Fundació
Fisabio



Código: FS_FOR038
Edición: 12
Página 3 de 3

RESOLUCIÓN

Solicitud nº37	12	7.5	3	1	x	x	23.5
Solicitud nº38	5	7.5	3	0.5	x	x	16
Solicitud nº39	22	10.5	3	1	x	x	36.5

2.- DE MANERA ANONIMIZADA, MOTIVACIÓN DE LA NO ADMISION O EXCLUSIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Id Candidatura	MOTIVACIÓN
Solicitud nº2	Declaración responsable no firmada digitalmente, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº4	Declaración responsable no firmada digitalmente, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº6	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº14	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº15	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº17	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.